

G.T.F.
CONVENIO REGISTRADO
FECHA: - 7 FEB. 2006
BAJO N° 10879



DANIELA CRISTINA BEBAN
Directora General de Despacho
S.LyT.

ACTA DE ENTREGA Y TOMA DE POSESION

---- En Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los ... 10 días del mes de enero de 2006, se reúnen en Av. San Martín N° 450 por una parte LA PROVINCIA, representada en este acto por el Sr. Ministro de Obras y Servicios Públicos Ing°. Fabio Adrián ZARATE, D.N.I. N° 16.206.023, por la otra el Dr. Leonardo Ariel PLASENZOTTI, DNI N° 14.758.855, en su carácter de Administrador del Fondo Residual Ley 478 designado por Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 3635/05, en un todo de acuerdo al Acta de Entrega y Toma de Posesión celebrada con fecha 15 de diciembre del año 2005, Actuación Notarial B 006734 de la Escribana General de Gobierno Dr. Susana ASATO y por la otra el Sr. Omar Rubén Blanco L.E. N° 4.152.553, a efectos de celebrar la presente Acta de Entrega y Toma de Posesión, las partes se someten a las cláusulas que a continuación se detallan:-----

CLAÚSULA 1°.- El Sr. Omar Rubén Blanco L.E. N° 4.152.553, hace entrega de las llaves de la propiedad ubicada en calle Juana Fadul N° 266 de esta ciudad, identificada catastralmente como Sección A- Macizo 40- Parcela 2F y el Sr. Ministro de Obras y Servicios Públicos Ing°. Fabio Adrián ZARATE DNI N° 16.206.023 recepciona las llaves de dicho inmueble, y otorga al Sr. Omar Rubén BLANCO el recibo correspondiente a dicha entrega.-----

---- A todos los efectos legales que se suscitaren en el cumplimiento de esta Acta, las partes se someten a las Jurisdicciones de los Tribunales Ordinarios de la Provincia con asiento en la Ciudad de Ushuaia, renunciando a todo otro fuero o Jurisdicción que les pudiera corresponder y fijan los siguientes domicilios: La Provincia en San Martín N° 450, y la otra parte Kayén 298, ambos de la Ciudad de Ushuaia, donde serán validas todas las notificación que las partes se cursen con relación a la presente.-----

---- En prueba de conformidad las partes firman DOS (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Ushuaia a los 10 del mes de enero de 2006.-----

4152553

Ing. Civil FABIO A. ZARATE
Ministro de Obras y
Servicios Públicos

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

USHUAIA, 15 FEB. 2006

VISTO, el expediente N° 1348 - MO/06 del registro de esta
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita el Acta de Entrega y Toma de
Posesión, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico
Sur representada en este acto por el Señor Ministro de Obras y Servicios Públicos
Ing. Fabio Adrián ZARATE D.N.I. 16.206.023, por la otra parte el Dr. Leonardo
Ariel PLASENZOTTI D.N.I. 14.758.855 en su carácter de Administrador del
Fondo Residual Ley 478, y el Señor Omar Rubén BLANCO L.E N° 4.152.553.-

Que la misma se encuentra registrada bajo el N° 10879, siendo
precedente su ratificación.-

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente
acto administrativo en virtud de lo dispuesto por los artículos 128° y 135° de la
Constitución Provincial.-

Por ello:

EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar el Acta de Entrega y Toma de Posesión, suscripta en
fecha 10 de Enero del 2006, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur, representada por el señor Ministro de Obras y Servicios
Públicos Ing. Fabio Adrián ZARATE D.N.I. 16.206.023 por la otra parte el Dr.
Leonardo Ariel PLASENZOTTI D.N.I. 14.758.855 en su carácter de
Administrador del Fondo Residual Ley 478, y el Señor Omar Rubén BLANCO
L.E N° 4.152.553, registrado bajo el N° 10879 y cuya copia autenticada forma
parte integrante del presente.-

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.-

DECRETO N°

525/06



Ing. Civil FABIO A. ZARATE
Ministro de Obras y
Servicios Públicos

Hugo Omar COCCARO
VICEGOBERNADOR
En Ejercicio del Poder Ejecutivo

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

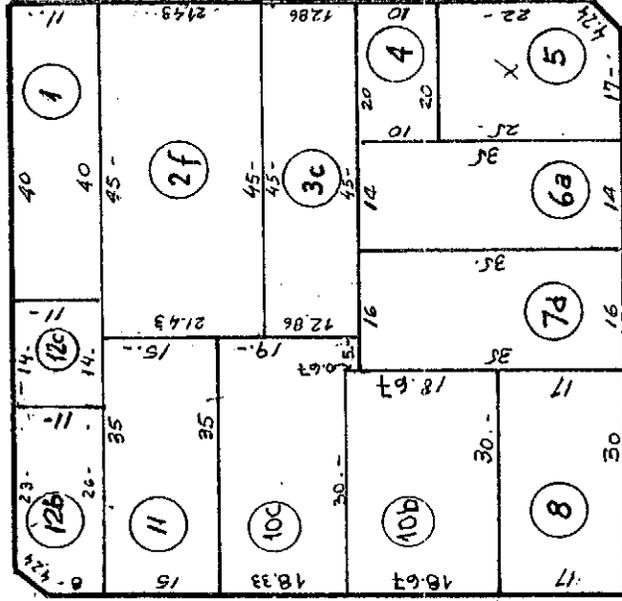
GILBERTO E. CASASAS

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
 ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
 DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

DEPARTAMENTO: **USHUAIA**

25

GOBERNADOR FELIX MARIA FAZ

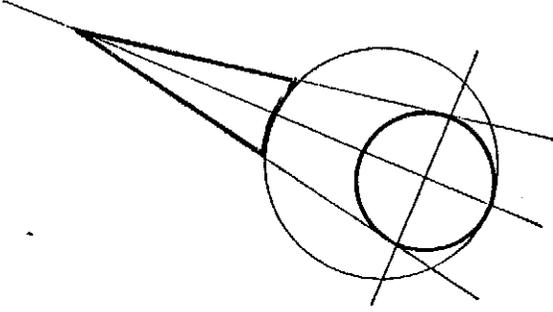


9 DE JULIO

39

JUANA GENOVEVA FADUL

41



GOBERNADOR ESTEBAN DE LOQUI

55

- PLANOS:**
- 1-1-75: (9-10-11) 1-4-78 (2a-2b-3a-6a-7a) 1-5-87 (126-12c)
 - 1-11-79: (3b-7b) 1-15-80 (2c-7d)
 - 1-71-82: (2f) 1-6-82 (3c-2d)
 - 1-44-00 (10b-10c) 1-90-83 (5)

Parcela	Lote Orig.	Superficie	Padrón
1	6	440.00 m²	001808
2	7 y parte 8	810.00 "	
3	8 parte	780.00 "	
4	10	200.00 "	001829
5	9	495.50 "	001806
6	3 parte	506.00 "	
7	8 parte	525.00 "	
8	1	510.00 "	001824
9	4 b	715.00 "	001815
10	4 c	385.00 "	001816
11	4 d	525.00 "	001807
12	5	440.00 "	001830
23	7 A	514.35 "	001825
24	7 B	510.35 "	002369
25	8 a	515.35 "	001826
6a	3 a	490.00 "	001827
7a	2 a	560.00 "	001828
3 b		285.75 "	001826
7 b		788.60 "	001828
2 c		742.95 "	002369
7d		560.00 "	001828
2 d	parte 2 c	450.00 "	002369
3c	3b y parte 2c	578.70 "	001826
2f	7a y parte 2c	964.95 "	002369
12b		28150. m²	005364
12c		154, 00 "	001830

Nomenclatura
 Sección **A** Macizo
40
 Origen
MANZANA 34